Comisión de Defensa Nacional
Carpeta Nº 1930 de 2007

Versión Taquigráfica N° 1144 de 2007

OPERACIÓN "PANAMAX"

Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulantes del Buque ROU 04 "General Artigas", en el período comprendido entre el 28 de agosto y el 8 de setiembre de 2007

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 31 de julio de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Jorge Menéndez.
MIEMBROS:	Señores Representantes Javier García, Daniel García Pintos y Luis Rosadilla.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Tabaré Hackenbruch Legnani y Víctor Semproni.
ASISTE:	Señor Representante Juan Carlos Domínguez.
INVITADOS:	Por el Ministerio de Defensa Nacional, doctora Azucena Berrutti, Ministra; doctor José Bayardi, Subsecretario; Comandante en Jefe de la Armada Nacional, señor Juan Heber Fernández; Ayudante Naval de la señora Ministra, Capitán de Navío, Hugo de Barros; Ayudante de Órdenes del Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Fragata, Caracé Albornoz, y Edecán del señor Vicepresidente de la República Capitán de Fragata Aldo Mazzoni.

SEÑOR PRESIDENTE (Menéndez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Defensa Nacional tiene mucho gusto en recibir a la Ministra de Defensa Nacional, señora Azucena Berruti; al Subsecretario, señor José Bayardi; al Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Juan Fernández Maggio; al Capitán de Navío, señor Hugo de Barros -Edecán de la señora Ministra-; al Capitán de Fragata, señor Caracé Albornoz, ayudante de órdenes del Comandante en Jefe de la Armada, y al Capitán de Fragata, señor Aldo Mazzoni, ayudante naval del señor Vicepresidente de la República.

Los hemos invitado en el día de hoy para que nos informen sobre la Operación Panamax 2007, por la cual se autoriza la salida de la plana mayor y de los tripulantes del buque "General Artigas".

SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.- Agradecemos estas amables palabras de bienvenida.

En realidad, mi presencia responde, desde luego, a la invitación que nos formularon pero, desde el punto de vista del aporte informativo, tiene el sentido de dar el mayor respaldo político del Poder Ejecutivo a esta

maniobra que se está programando con la Armada Nacional. En ese sentido, queremos dejar expresos los lineamientos y los fundamentos de nuestra decisión de absoluto respaldo, ya que entendemos que de ningún modo podemos permanecer ajenos a objetivos tales como asegurar la situación del Canal de Panamá, que tiene una gran importancia para la navegación y para diversos aspectos de la comunicación entre los países, que no es necesario destacar.

La Operación Panamax fue programada, en principio, a propuesta de Chile que, como todos los países del Pacífico, necesitan del Canal de Panamá en forma primordial, pero nosotros nos sentimos comprometidos con la seguridad de esa vía de comunicación y, además, con la solidaridad y el apoyo a los países que participan. Como ha quedado demostrado por los países que han asegurado su participación, es una maniobra de interés para todo occidente.

Asimismo, es de destacar que el Uruguay participó en los años 2005 y 2006, pero solo con personal. Ahora, por primera vez, para nuestro orgullo, participamos con el buque "General Artigas". Esto da mayor relieve y nos permite participar y asimismo trasladar el relevo de las tropas para Haití en un solo viaje. El hecho de participar con un buque que nos jerarquiza nos permite brindar un aporte más completo, porque de esa forma se podrán entrenar personas de otros países con nuestros Oficiales e, inclusive, se va a realizar un seminario y otras actividades.

Este es, en líneas generales, nuestro enfoque sobre el operativo. Los detalles y las características técnicas del tema los podrán ofrecer tanto el Comandante de la Armada como el señor Subsecretario, que están empapados de todo el tema.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- La señora Ministra dijo que, en realidad, estas maniobras fueron propuestas a instancias de Chile, seguramente por la importancia estratégica que el Canal tiene en lo que tiene que ver con toda la política económico comercial de ese país.

Las maniobras Panamax -en las que en anteriores oportunidades habíamos participado como observadores- tienen como objetivo asegurar la navegación por el Canal, conducir operacionalmente una fuerza de carácter multinacional e incrementar la interoperabilidad entre las naciones. Obviamente, la hipótesis es un eventual ataque al Canal por parte de una fuerza no convencional. En ese sentido, empezó siendo una misión en la que hubo compromisos de tres países: Chile, Panamá -en tanto el Canal entra dentro de la soberanía panameña y no se podría plantear ningún tipo de maniobras que no implicaran la aquiescencia, la voluntad y la decisión de su Gobierno- y los Estados Unidos, en la medida en que de hecho es de los coorganizadores. Nosotros tuvimos responsabilidades iguales, en tanto observadores en etapas anteriores, y luego hubo delegación de funciones. Actualmente, como dijo la señora Ministra, se nos está dando la oportunidad de operar con una plataforma naval en lo que tiene que ver con la función del comando de control y de comunicaciones en lo que es el primer anillo de las maniobras, tal cual están planteadas.

La importancia del Canal es estratégica para todos los países, independientemente de si se comercializa o no a través del Canal o de la frecuencia con que se use, para algunos más y para otros menos. Probablemente, para aquellos países que tienen límites territoriales con los dos océanos, implicará un problema de costos y no necesariamente de trancar su nivel de comercialización. En relación con otros países que limitan con un océano solamente, quizás la dimensión de la importancia que esto tenga sea mayor.

Todos los países tienen -esto ya lo hemos discutido; personalmente, lo he planteado en muchas oportunidades, no como Subsecretario de Defensa Nacional, sino como miembro de la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara- objetivos primarios y también pueden tener objetivos secundarios. Como más vale transparentar todo -y hay países que así lo hacen-, creo que deberíamos acostumbrarnos a hacerlo, porque aquella información que no transparentemos no será negada si se pide. Para nosotros hay un objetivo secundario, no menor, para nuestra Armada, que es poner en práctica sus capacidades, aumentarlas y desarrollarlas y ponerse a prueba desde el punto de vista profesional. Más allá de compartir la importancia estratégica de la vía de navegación que es el Canal de Panamá, mientras haya un solo canal -sin tener en cuenta lo que esté planteado construirse en América Central; hay otros proyectos para abrir otras fuentes de comunicación entre los océanos en América Central-, esta importancia estratégica también debe ser compartida por nosotros, en tanto integrantes de la comunidad de naciones.

El grueso del componente de los participantes es americano, ya sea de América del Norte o del Sur. Si los señores legisladores entienden pertinente recibir información sobre quiénes han ido participando y quiénes se han sumado a dicha participación en anteriores oportunidades, tanto de la región como de fuera de la región, la pondremos a su disposición. Dentro de los países de fuera de la región que han participado en distintas instancias, se encuentra Francia, que lo ha hecho en forma casi permanente y lo hará en esta oportunidad; Alemania en dos oportunidades, Rusia, Gran Bretaña. Creo que el incremento en el número de países participantes en estas operaciones, ha hecho compartir la importancia estratégica que tiene este tipo de maniobras multinacionales que tienen como hipótesis de conflicto el que esbozamos y cuyos objetivos son, de alguna manera, la salvaguarda conjunta en cooperación de esa vía de navegación.

Tenemos otras informaciones que van más allá de los participantes y en la medida en que les interese a los señores legisladores podremos aportarlas.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Me voy a centrar un poco en por qué la Armada hizo la planificación de esta operación y la elevó, vía Ministerio de Defensa Nacional, para que el Poder Ejecutivo la autorizara.

Se tuvo en cuenta que era la única posibilidad durante el 2007 de realizar una operación combinada con marinas de otros países. Como se consideró que tendría un costo elevado el entrenamiento de nuestra gente, se vio la posibilidad de combinarla con otras operaciones. Entonces, surgió la posibilidad de hacer un relevo de nuestras tropas en Haití con nuestro buque, lo que ya fue autorizado por Naciones Unidas y lo que implica un pago por parte de este organismo por concepto de traslado o relevo de tropas, porque todo país tiene derecho de prioridad para hacerlo si puede cumplir con él -más allá de la licitación que haga Naciones Unidas-, ya sea por medios aéreos o por buques, como ya lo han hecho en este caso Brasil y Argentina.

En este momento, debido a las dificultades internacionales que todo el mundo padece en virtud del aumento internacional del precio del petróleo, sobre todo nuestro país, por no contar con hidrocarburos, disponemos de un volumen en litros de combustible cada vez menor. Por esta razón, nuestros buques hoy prácticamente están saliendo en casos de emergencias -por ejemplo, en rescates-, en condiciones atmosféricas adversas y con poca preparación. La preparación de nuestra gente implica dos etapas fundamentales, una de las cuales es denominada "pie marinero", que es la adaptación de la gente a vivir en el mar. Es decir, es la adaptación del hombre al mar en una plataforma que está siempre en movimiento, donde tiene que trabajar, descansar y alimentarse, es decir, hacer su vida en continuo movimiento, sobre un buque. Eso es lo principal en toda la gente que ingresa a la Armada, y no hay otra opción que tenerla embarcada.

Esta era una opción valida para este año, con más de cuarenta días de mar.

La otra alternativa es la de preparar a la gente en lo que nosotros llamamos "ojo marinero", que es la capacitación continua en operaciones en el mar, sobre todo con Armadas de otros países, haciendo operaciones combinadas en ejercicios que por cuenta propia no podríamos hacer.

En base a esas situaciones y a que había aportes de dinero en efectivo tanto de la organización "PANAMAX", que se traduce en lubricantes y combustibles, como de Naciones Unidas para el traslado de estas tropas, se abarata en dos tercios toda la Operación; el resto lo pone la Armada. Si hacemos un cálculo del costo por tripulante que va abordo en estas Operaciones, concluimos en que está en el entorno de los US$ 600 o US$ 650 por mes. Para nosotros esa es una cifra aceptable en lo que hace al entrenamiento y adiestramiento de nuestra gente.

SEÑOR SEMPRONI.- En primer lugar, adhiero al recibimiento y a las palabras de bienvenida pronunciadas por el Presidente ante la distinguida delegación que nos visita.

En segundo término, voy a hacer dos preguntas muy concretas, porque nos parece positivo contar con esas respuestas a los efectos de la evaluación posterior.

Quisiera conocer la nómina de países que tienen asegurada la participación en esta maniobra. El señor Subsecretario adelantó la posibilidad de poner esa nómina a nuestra consideración y creo que sería interesante que lo hiciera.

Por otra parte, me gustaría saber el total de la tripulación que va a participar de la maniobra con el buque ROU 04 "General Artigas", si es posible discriminada entre oficiales y personal subalterno.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- La tripulación total va a ser de 309 personas. La tripulación del buque ROU 04 "General Artigas" es de 159 personas: 8 personal femenino y 151 personal masculino. Este buque tiene una tripulación normal de 83 tripulantes, pero al estar en misión va a llevar la dotación de complemento.

Por parte de Aviación Naval asistirán 9 personas: una del sexo femenino y 8 del sexo masculino; del Cuerpo de Fusileros Navales van 24 de sexo masculino; del Estado Mayor de la Flota van 12, uno de sexo femenino y 11 de sexo masculino; y de la tripulación de la compañía de relevo de Haití van 150, 10 personal femenino y 140 personal masculino. Esto último no hace a los efectos de la Operación "PANAMAX", pero es lo que ahora está embarcado en viaje hacia Haití.

La discriminación que pedía el señor Diputado Semproni representa dos Oficiales Superiores, siete Oficiales Jefes, 19 Oficiales Subalternos, 15 Suboficiales, 40 Cabos y 76 marineros, lo que totaliza las 159 personas a las que hice referencia.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Como de costumbre, damos la bienvenida a la señora Ministra, al señor Subsecretario, al señor Comandante de la Armada Nacional y a sus asesores.

Vamos a votar con mucho gusto este proyecto. Nos parece imprescindible aprovechar esta oportunidad que se le presenta a la Armada Nacional. Todos sabemos que estas operaciones que se realizan en forma conjunta con las Armadas de otros países son importantes, especialmente cuando se trata de nuestros vecinos o de otros países que no son tan vecinos.

Participar y poder ver el despliegue de las unidades de Estados Unidos y de algunos países de Europa, contribuye a perfeccionar el profesionalismo de nuestros marinos militares. Ese es un objetivo que siempre se ha tenido en la Armada Nacional y en el Parlamento siempre hemos contribuido a brindar esa posibilidad.

Por otro lado, debemos tener en cuenta el tema de los gastos, sobre todo considerando las importantes restricciones que hoy existen. El señor Comandante de la Armada Nacional recién se refirió al combustible, que sin duda es vital para la Armada, aunque no es el único elemento. Es importante aprovechar una circunstancia de este tipo ya que, además, el ROU 04 "General Artigas" está participando de una misión llevando a nuestros contingentes hacia Haití, donde nosotros iremos a fines del próximo mes de agosto. Además, la oportunidad de estas maniobras se da en la región, muy cerca, en la zona del Canal de Panamá, y son tremendamente importantes desde el punto de vista del objetivo de las maniobras: evitar que esa vía de conexión tan importante que representa el Canal de Panamá pueda sufrir un atentado terrorista del tipo que fuera.

El hecho de que las Armadas estén allí preparándose para actuar ante una emergencia, sin duda que también sirve a nuestra Armada Nacional, y a nuestra República Oriental del Uruguay, porque si allí llegara a tener lugar algún atentado terrorista, en esta hipótesis de conflicto que se prepara con la Operación "PANAMAX", evidentemente, nosotros también vamos a pagar las consecuencias en la cuota parte que nos corresponda.

Nuestra Armada va a tener un gasto pequeño, que no debemos mirar como gasto sino como inversión, más en esta oportunidad. El señor Comandante también decía que con el poco combustible que tenemos, las limitaciones obligan a las unidades de nuestra Armada a salir cuando no hay más remedio; en definitiva, esa es la expresión adecuada. ¿Cuándo se debe salir? Cuando está en juego la vida humana en el mar, cuando un pesquero se está hundiendo o cuando -en otras circunstancias- se requiere sí o sí la presencia de la Armada Nacional, por ejemplo, en el control y la represión del uso indebido de nuestra zona económica exclusiva por parte de buques pesqueros de otras naciones, que se llevan nuestra riqueza ictícola. Muchas veces eso se da con mal tiempo, que hace que si la tripulación no está suficientemente bien preparada esto también sea un inconveniente.

Esta es una muy buena oportunidad a un costo muy bajo, por no decir bajísimo, que va a tener la Armada Nacional de realizar ese entrenamiento, ¡de qué manera! ¡con qué Armadas y de qué países!

Además, según la información que tenemos, al ROU 04 "General Artigas" se le asigna un papel verdaderamente de honor, que nos debe enorgullecer a todos, al formar parte del anillo interior en una de esas formaciones de la Operación "PANAMAX", y además va a hacer de escuela para los Oficiales de otras Armadas, que en determinado momento van a participar a bordo de él. Quiere decir que es una oportunidad que no debemos desaprovechar, sobre todo, teniendo en cuenta que las Operaciones Unitas ya no se realizan. Esta no es la Operación Unitas pero sí es una operación conjunta con otras Armadas, con una mayor cantidad de unidades y es una ocasión que no hay que desaprovechar.

Sin tratar de obtener un beneficio político de ningún tipo el Partido Colorado va a acompañar este proyecto de ley por la sencilla razón de que le sirve a la Armada Nacional, a nuestra República Oriental y a todos nosotros.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Voy a completar la información con la colaboración del ayudante naval de la Ministra, el Capitán de Navío Hugo de Barros. Vamos a mencionar los países que intervendrán y con qué participará cada uno. Argentina participará con una aeronave; Brasil con una fragata y un helicóptero; Canadá con una fragata y un helicóptero; Chile con una fragata y dos helicópteros; Colombia con una fragata, un buque logístico, un avión caza y un helicóptero; República Dominicana con dos guardacostas; Ecuador con un buque logístico, un buque de transporte y un helicóptero; Francia con una fragata y un helicóptero; Guatemala con dos guardacostas; Honduras con tres guardacostas; Holanda con una fragata y un helicóptero; Nicaragua con un guardacostas; Panamá con una nave de aviso, cinco patrulleras, veinte lanchas de intersección rápida, un avión caza, dos aviones de transporte y un helicóptero; Perú con una fragata, un buque logístico y un helicóptero; Estados Unidos con un medio de transporte, un buque de transporte, un guardacostas, un destructor, seis helicópteros -dos MH-53 y dos MH-60-; y Uruguay estaría participando con el buque logístico ROU 04 "General Artigas" y el helicóptero Esquilo.

Esto completa la información solicitada por el señor Diputado Semproni.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero formular dos preguntas.

En primer lugar, quiero saber cuáles son, a juicio del Gobierno o del Ministerio, los intereses estratégicos que tiene Uruguay, desde el punto de vista de la defensa como de la política internacional, para participar de esta maniobra.

La segunda pregunta es quién ejerce el comando de la maniobra.

Por último, se informa que en la escala que se realizará en Venezuela se va a levantar material para el Ejército nacional. ¿Cuál es el material que va levantar el Buque ROU 04 "General Artigas"?

SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.- Los objetivos estratégicos son varios y se han enunciado en las exposiciones anteriores.

Uno de ellos es actuar conjuntamente con este grupo de países amigos que corresponden a la región, al hemisferio o, en todo caso, al mundo occidental, al que estamos más próximos, ya que también vienen importantes países europeos. Uno de los fines, entonces, es profundizar nuestro relacionamiento con esos países.

También es un objetivo estratégico perfeccionarnos en la formación profesional para estar en condiciones de participar, en la hipótesis del ejercicio, ante la posibilidad de un ataque terrorista en esa zona de tanta importancia y tan crítica para la navegación del continente.

Otro objetivo es que nuestros marinos perfeccionen su formación en actividades donde pueden ejercitar los conocimientos adquiridos, practicar y entrenar en relación a su formación y aprender y recibir conocimientos sobre cómo se están resolviendo los temas. Basta con enunciar la idea; no tengo por qué dar detalles, me parece ocioso. Se trata de trabajar en conjunto con marinos de otros países que están en condiciones de haber avanzado más en la formación por sus condiciones y sus capacidades y por estar al lado de profesionales de quienes vamos a aprender. Todo ello constituye un conjunto de objetivos importante.

El oficial al mando es el Capitán de Navío Reinoso.

SEÑOR GARCÍA.- Me refería al comando de operaciones.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- En este tipo de operaciones se asignan por día y por zona diferentes comandos y se va alternando para que cada buque o país tenga la oportunidad de ejercer el control en algún momento.

SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.- Cuando el señor Diputado formuló la pregunta, yo no tenía presente quién era el Capitán de Navío que estaba al mando de nuestro contingente.

En cuanto a la última pregunta, no se va a traer material alguno. Hubo una comunicación en cuanto a que se traería material para el Ejército consistente en una cantidad de municiones pero eso fue absolutamente desactivado porque no se ha comprado material en Venezuela.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Volviendo al tema de Venezuela, recuerdo que el barco de investigación de nuestra Armada, el "Oyarvide", estuvo en El Caribe realizando una tarea de prospección en el mar venezolano. En esa ocasión la Armada Nacional prestó ese servicio y, si no recuerdo mal, hubo una contrapartida de combustible y lubricante. Imagino que se aprovechará la oportunidad de estar en El Caribe para que en lugar de dos destinos sean tres, es decir: Haití, la Operación PANAMAX y repostar combustible y lubricante en Venezuela. Concretamente, ¿se va a repostar combustible y lubricante en Venezuela?

SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.- Sí.

Entiendo que la pregunta del señor Diputado García hace referencia a una pequeña confusión que hemos tenido estos días porque una empresa de armamentos venezolana, Fabricaciones Militares S.A., había solicitado la posibilidad de enviar 15.000 municiones para el Ejército Nacional. La dimensión y las características del envío eran compatibles con la capacidad del buque, pero cuando consultamos al Ejército porque no teníamos noticia al respecto se nos contestó que no habían encargado nada. Por lo tanto, dijimos que no se trajera ese envío. De todos modos, es una cuestión que llama un poquito la atención -tal como le sucedió al señor Diputado- y por eso hemos pedido a nuestro Embajador mayor información para ver cómo se originó y qué trasfondo tiene este suceso que no ha tenido ninguna consecuencia pero merece ser aclarado debidamente.

SEÑOR GARCÍA.- Tengo todo este papelerío arriba de la mesa porque hubo distintos Mensajes del Poder Ejecutivo con respecto a la salida del buque. Primero vino un Mensaje que incluía el relevo del contingente en Haití más la Operación PANAMAX. El segundo Mensaje solo establecía la salida para el relevo del contingente en Haití, y hubo un tercer Mensaje, que es el que estamos considerando hoy, que incluye la Operación PANAMAX.

En la exposición de motivos que firma la señora Ministra -y, obviamente, el señor Presidente de la República- se establece lo que yo pregunté. El Mensaje 38/07 del Ministerio de Defensa Nacional dice: "(...) Lo extenso de la navegación, más de 60 días, obliga a que el ROU 04 "General Artigas", realice escala técnica en la República Bolivariana de Venezuela, en el trayecto entre Montevideo y Puerto Príncipe. En tal sentido y aprovechando la oportunidad para traer carga para el Ejército Nacional, dicha escala se realizaría en la República Bolivariana de Venezuela, al regreso hacia Montevideo (...)". La verdad es que la redacción del Mensaje es muy mala y difícil de entender, pero el concepto está, como decía aquel comentarista. No es una confusión mía; es lo que dice la exposición de motivos del proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Ahora la señora Ministra contesta que esto queda sin efecto. ¿Es así?

SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.- Sí; hemos dispuesto que quede sin efecto el traslado del material, pero queda pendiente una pequeña investigación porque vamos a aclarar por qué se produjo esta confusión. En realidad, tal vez la palabra "investigación" no sea la apropiada; estamos inquiriendo, interrogando para ver cómo se produjo esa confusión, porque nos interesa ser transparentes en este tema.

SEÑOR GARCÍA.- Es obvio que alguien solicitó una escala técnica para levantar armamento para el Ejército, lo que se incluyó en el Mensaje del Poder Ejecutivo. Es mi obligación como Diputado saber cuál es el material que se iba a traer; ahora nos enteramos de que esto requiere una investigación porque no está claro. En todo caso, la contestación de la señora Ministra -que yo entendí perfectamente- es que no se va a levantar ningún material para el Ejército y que se va a investigar qué es esto que estaba incluido en el Mensaje del Poder Ejecutivo. Me alegro de haber hecho esta pregunta.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Aclaro que no estamos investigando, porque acá no hay ningún secreto. En realidad, se va a regresar desde Venezuela y se va a cargar combustible, como hizo referencia el señor Diputado García Pintos. Quiere decir que la escala en Venezuela estaba planificada.

Nuestra Embajada en Venezuela recibe una nota de Fabricaciones Militares S.A., de Venezuela, para transportar 15.000 proyectiles a la cual se había contestado que el buque tenía capacidad para hacerlo. El proyecto se envió al Parlamento y cuando preguntamos a la Armada respecto de los proyectiles nos contestaron que eran para el Ejército. La señora Ministra se comunicó con el entonces Comandante en Jefe del Ejército, quien le dijo que no tenía previsto recibir esos 15.000 proyectiles. A partir de eso se pidió al Comandante del Ejército que aclarara la situación. Lo que sucedió fue que una empresa, que es privada, quería mandar 15.000 proyectiles como muestra por una licitación que había llamado el Ejército. Esto ya ha trascendido: cuando se hace una licitación de adquisición o renovación de armamento se presenta el armamento que se propone y se dan los proyectiles necesarios para probarlo. En ese sentido -es a lo que la señora Ministra se refiere-, pedimos a nuestra Embajada en Venezuela que aclarara bien el alcance de este emprendimiento que llevaba adelante esta empresa Fabricaciones Militares S.A.

La licitación se realizó bajo las órdenes del Comando anterior del Ejército, del Comandante Díaz. Tal como se había solicitado, se extendió un certificado de destino final de esas municiones para ser recibidas en el marco de la licitación. Son municiones para armamento de prueba; en la medida en que, hoy por hoy, el Ejército no tenía interés, la señora Ministra desactivó ese transporte que se había pedido de las municiones de Fabricaciones Militares S.A., de Venezuela. Era el aporte de municiones para la licitación que el Ejército venía desarrollando creo que desde el año 2004. En este momento, se está pidiendo ampliación de antecedentes a la Cancillería para que el Embajador complemente la información.

SEÑOR GARCÍA.- Realmente, creo que el episodio es gravísimo. Advierto que nuestra pregunta surge de información y de documentos oficiales que están en nuestro poder, firmados por el Poder Ejecutivo. No estamos hablando de aspectos banales, sino de 15.000 proyectiles, lo que para muestra es bastante abundante; pero dejemos de lado eso. Creo que es un episodio que requiere una investigación porque es gravísimo y motivó que el Poder Ejecutivo lo refrendara. Esto integra un mensaje oficial que está colgado en la página "web" de la Presidencia y fue repartido a los legisladores.

Es oportuno que se investigue esto. Cuando hice la pregunta no esperaba que no se estuviera en conocimiento de esta información. Ahora, habiendo escuchado las respuestas del Poder Ejecutivo, a este episodio lo califico como gravísimo. En un buque de la Armada se hace una escala técnica y se cargan 15.000 proyectiles -se dice que para prueba- y después el Poder Ejecutivo empieza a investigar y no se sabe cómo surgió esto; el Comando del Ejército dice que no estaba bajo su conocimiento y que no se hace responsable. Este asunto motivó una consulta a Cancillería. Se deja inmediatamente sin efecto la investigación, a pesar de que es lo que corresponde. Reitero que esto está incluido en un mensaje oficial firmado por el Poder Ejecutivo, que está en nuestra mesa. Esto es gravísimo; voy a estar pendiente de los resultados de esa investigación y me voy a interesar porque estamos hablando de proyectiles de los cuales nadie estaba en conocimiento de que iban a venir en un barco de nuestra Armada. Lo que corresponde es que hagamos el seguimiento estricto de lo que sucedió.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- La calificación de grave va por lo que evalúe el señor Diputado García. En realidad, 15.000 proyectiles a la hora de entrenar no significa nada. 15.000 proyectiles se dispararon el 22 de diciembre en Haití con las maniobras de la misión.

Lo que dije es lo siguiente. Hay una empresa privada que pidió trasladar proyectiles para enviarlos en el marco de una licitación porque, cuando se propone armamento, en las licitaciones hay que mostrar el

armamento que se envía. Hay que enviar el tipo de arma y los proyectiles para que el arma se pruebe.

Nosotros establecimos acá lo que teníamos y lo que tenemos. Me parece bien que se pida información y cuando la tengamos se va a hacer llegar. No compartimos el espíritu que se ha manifestado en cuanto a la gravedad del asunto en función de la dimensión de los proyectiles.

SEÑOR ROSADILLA.- Me sumo a la bienvenida de quienes nos acompañan en esta tarde.

En principio, quiero plantear dos preguntas. Se nos ha informado que esa operación PANAMAX se comienza a desarrollar a iniciativa de Chile. Quiero saber de qué forma se materializó, si se planteó bilateralmente a cada uno de los países o a nivel de algún organismo internacional vinculado a la defensa. ¿En qué ámbito y de qué manera se produjo y se expresó esta iniciativa de Chile? ¿Cuál es el carácter del entramado institucional por el cual estas operaciones se llevan adelante?

En la página 2 de la exposición de motivos -la tuve a mi vista exclusivamente a partir del momento de mi llegada a esta convocatoria, por lo que pido disculpas por lo superficial del estudio que he realizado- en su parágrafo número cuatro, en el segundo apartado dice: "La disposición de nuestra Armada en participar, brindando un apoyo profesional a países amigos latinoamericanos, que se materializará en lo académico y en la disponibilidad de un elemento naval en el teatro de operaciones, ha posibilitado que los organizadores, comprometan un apoyo de hasta el 60% [...]", etcétera.

Me gustaría que se me explicara cuáles son los diferentes niveles de participación que tenemos aquí, es decir, quiénes son los países organizadores. Si nosotros no somos organizadores, ¿como qué participamos, entonces? Tal vez seamos coorganizadores. ¿Cuáles son las categorías del nivel de participantes que hay? ¿Quiénes participan como organizadores y quiénes como agregado o de apoyo? Deseo saber las características de esto, que está enlazado con lo anterior.

SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.- ¿No me recuerda la primera pregunta?

SEÑOR ROSADILLA.- La iniciativa partió de Chile. Yo quiero saber en qué marco Chile hizo esa expresión de voluntad, si lo hizo en un marco de consultas bilaterales, si se fueron sumando países o si se hizo en el marco del TIAR, de la Junta Interamericana de Defensa o de algún otro organismo que atienda estos temas. Quiero saber el camino institucional que recorrió la formación de una voluntad conjunta de varios países para llevar adelante estas misiones.

SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.- Tenemos entendido que la iniciativa partió de Chile y en esa oportunidad fue en conjunto con Panamá y Estados Unidos. Eso fue a partir de una preocupación por la salvaguarda y la seguridad del funcionamiento del Canal de Panamá. Eso después fue evolucionando al incorporarse otros países. Esto empezó en el año 2003 con solo tres países -Panamá, Chile y Estados Unidos-, en el año 2004 ya implicó la participación de catorce países -prácticamente todos americanos- y ya se señalaba la importancia que le daba Francia, que fue el primer país europeo en intervenir. En el año 2005 nos incorporamos nosotros, sin buques pero con personal. Lo mismo ocurrió en el año 2006 y ahora llegamos al año 2007. De acuerdo con los antecedentes que tengo actualmente hay una participación de diecinueve países; el Comandante me señala que se han ido incorporando otros países en estos días y la lista llega a treinta. Dentro de estos diez países que se incorporan ahora hay una importante intervención no solo europea -España, Alemania, Reino Unido y Rusia- sino también de países asiáticos e inclusive Australia.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- La iniciativa se generó durante el Gobierno de Ricardo Lagos. El interés estratégico en primera instancia fue de Chile, que es el que lo desencadena. Es difícil que un ejercicio sobre el Canal de Panamá y su custodia se desencadenara afectando la soberanía panameña y las relaciones de los Gobiernos de Panamá y de Chile. Para decirlo con todas las letras, es impensable que se pueda hacer un ejercicio bilateral, por más soberanía que se tenga, sin conversar con los Estados Unidos, que hasta 1999 tenía el interés estratégico de la custodia de la soberanía sobre el Canal. Creo que esto explica que estos tres países hayan sido los organizadores originales, tratando de poner todo sobre la mesa. Chile no hubiera planteado ningún ejercicio sin contar con el visto bueno de Panamá, y seguramente los dos entendieron que realizar maniobras de

custodia sobre el Canal sin hacer partícipe a Estados Unidos era poco viable, por decirlo de alguna manera.

Me da la impresión de que la cosa se debe haber desarrollado de esta manera, aunque nunca conversamos con los chilenos acerca de por qué se había dado participación de entrada a Estados Unidos. Estoy planteando una hipótesis, pero creo que hay cierta probabilidad de que eso haya sido lo que aconteció. Ellos son los organizadores de la maniobra Panamax; los demás participamos como invitados, y seguramente en la reunión de coordinación que hubo en marzo se asignaron las responsabilidades en base al diseño de la maniobra. Un área de responsabilidad le fue asignada al Buque "General Artigas": el comando y el control del primer anillo de la maniobra. No sé si la Armada tiene bien claro el diseño del desarrollo de la maniobra en los distintos espacios. Yo no lo tengo claro.

En definitiva, hay organizadores y participantes y en las reuniones de coordinación de la maniobra se asignan responsabilidades dentro del ejercicio.

SEÑOR ROSADILLA.- La segunda parte de la respuesta fue totalmente clara. En cuanto a la primera parte, el análisis que hace el señor Subsecretario es compartible, pero realmente no iba hacia ahí mi pregunta, porque me parece que eso está sobreentendido. Yo me refería al instrumento institucional utilizado, a si se actuó en base a un elemento de integración ya existente o fueron negociaciones bilaterales. Puede haber sucedido que Chile le dijera a Panamá: "A nosotros nos parece que esto puede ser conveniente. ¿Qué les parece? Entonces, comencemos una ronda de consultas para ver quién quiere participar y quién no a nivel de los países". Lo que quiero saber es si esto había sido planteado en algún organismo de los ya existentes o se hizo una ronda de consultas para ver quiénes se sumaban y quiénes no.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- La pregunta del señor Diputado Rosadilla derivó en una ubicada respuesta del señor Subsecretario, y nos parece que da para un poco más. Cuanto más información y conocimiento incorporemos será mejor, porque esta es una Comisión asesora de la Cámara de Representantes.

Debemos concluir que la movida original de los chilenos fue muy buena. Tengamos en cuenta que, por ejemplo, en pocos años ha desembocado en una cuestión que ha pasado por arriba de la Operación Unitas, aunque es otra cosa. En cuanto a nosotros, ojalá estuviéramos en las dos, pero lo que tenemos hoy es la Operación Panamax.

La Armada chilena tiene hacia adentro de la nación una importancia muy fuerte. Si miramos la geografía de Chile, nos damos cuenta de la razón: sus extendidas costas, sus islas, sus intereses, lo que tienen que controlar y custodiar de su soberanía económica y de su soberanía propiamente dicha. Entonces, fue una jugada estratégica de muy buen nivel y, lógicamente, la hizo en forma bilateral con la República de Panamá. Si miramos esto desde el punto de vista geográfico -y hablo de la geografía política y la estratégica- nos damos cuenta de que tienen, nada más y nada menos, que el Océano Atlántico y el Mar Caribe por un lado, el Océano Pacífico por el otro, y la vía que los interconecta. El 70% del tráfico de los países costeros del Océano Pacífico utiliza esa vía. Esto es de una gran importancia estratégica para Panamá, que debe haberse dado cuenta de que ese planteo era importante.

Como decía el señor Subsecretario, luego se suma Estados Unidos y después sigue creciendo año a año. El Uruguay participó en el 2005 con observadores a bordo de alguno de esos barcos. Me interesaría saber en qué barcos estuvieron, nada más que por razones de conocimiento. En el 2007 terminamos participando con una unidad de superficie, nada menos que el ROU 04 "General Artigas", y con el helicóptero "Esquilo".

La movida inicial de la propuesta chilena lleva a interesar a Panamá y a Estados Unidos y después a todos los países de América que participamos, pero también a Europa, porque el objetivo central de esta operación es defenderse del terrorismo. Entonces, esa propuesta fue muy importante y muy ubicada.

Quería hacer este comentario en voz alta, porque creo que estas conversaciones van a derivar en una mayor profundización del tema, lo que nos pone en camino hacia el objetivo, que es defender nuestra propia soberanía y nuestra economía, así como la del resto del mundo, de un flagelo como el terrorismo. Imaginemos que un barco explota haciendo uso del Canal -nadie está pensando sensatamente en un

desembarco de terroristas sino en alguna otra fórmula- queda allí y se ejecutan algunas otras acciones colaterales.

Por lo tanto, es necesario saber cómo llegan los barcos allí, qué control hay sobre la navegación. Es una cuestión de estrategia; verdaderamente, es una maniobra muy importante que reafirma nuestro concepto inicial de que sí o sí tenemos que participar en esto, sobre todo por el lugar de privilegio en el que estamos. Dado lo mucho que podemos aportar o destinar, nos está tocando un papel destacado en esta Operación Panamax, un papel importante para la Armada y, por lo tanto, para el Uruguay.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Había quedado en contestar una pregunta que reformuló el señor Diputado Rosadilla, antes de la intervención del señor Diputado García Pintos. Efectivamente, esto fue hecho bilateralmente. No fue hecho en función de ningún marco institucional; ni en el marco de la Junta Interamericana de Defensa ni en el de acuerdos preexistentes, como el TIAR. Fue hecho a iniciativa de Chile y Panamá.

SEÑOR ROSADILLA.- Voy a formular una pregunta, aunque no necesariamente quienes nos acompañan puedan dar la respuesta en este momento. Lo digo de antemano pero, a lo mejor, sí lo puedan hacer.

De la lectura rápida de esta información, llama la atención que Brasil, con los intereses estratégicos que tiene en la región, se vaya a sumar a estas operaciones, al igual que nosotros, casi seguramente este año. Quiero saber si existe alguna razón que explícitamente conozcamos, si están convocados o son invitados todos los países y estos aceptan o deniegan, o si hay una selección. ¿Cuál es el criterio con el que se convoca? Me refiero a si esto es selectivo o se involucra a todos los países de la región los que, según su leal saber y entender, participan o no. ¿Con qué criterio los organizadores formulan la invitación, si es que la formulan? Porque llama la atención que Brasil tan tardíamente -esta opinión corre por mi cuenta- se sume a estos esfuerzos que, indudablemente, importan y mucho. Estamos hablando de una operación que comenzó en el año 2003; según la información que tengo frente a mí, empezó con nueve buques, cinco aeronaves y setecientos nueve hombres, y este año involucrará prácticamente a medio centenar de buques, veintiséis aeronaves y nueve mil cien hombres.

Entonces, llama la atención que Brasil no haya estado presente hasta el momento. De la misma manera, llama la atención -quise conocer las razones- que países que indudablemente tienen en la zona intereses muy directos y muy fuertes en torno a su propio comercio, como es el caso de Venezuela, no figuren en la lista de países participantes

Por lo tanto, si están las respuestas, me gustaría conocerlas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- No tenemos mayores respuestas con respecto a cuáles fueron los criterios de invitación que utilizaron los organizadores. En lo personal, también nos llama la atención que algunos países muy cercanos, entre ellos Venezuela, no hayan participado. El caso de Brasil merecería un análisis más detenido en virtud de su política en cuanto a participaciones; cualquiera que la haya seguido durante todo este tiempo sabe que tiene algunas definiciones en las que habría que profundizar. Sin embargo, no creo que corresponda valorar la política que ha llevado adelante respecto a las misiones; además, son lecturas subjetivas.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Damos la bienvenida a la delegación que hoy nos visita.

Vamos a referirnos a dos elementos. En primer lugar, compartimos lo dicho por el señor Diputado García Pintos con respecto a la conveniencia. También, estamos de acuerdo con la visión estratégica del Poder Ejecutivo en cuanto a que la Armada participe en esta misión.

En segundo término, quiero manifestar mi preocupación no por los quince mil proyectiles sino por el hecho de que la señora Ministra haya firmado un informe que posteriormente resultó erróneo. Creo que esto merece una investigación, y hay cierta preocupación con respecto a que se envíen informes que después no condicen con la realidad.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Realicé una consulta relativa a en qué buques participaron nuestros observadores y no fue contestada.

SEÑOR FERNÁNDEZ MAGGIO.- No lo sé, señor Diputado.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- De todos modos, después me pueden enviar esa información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se manejó alguna información adicional con respecto a algunos países que participarán en carácter de observadores. Nos gustaría contar con esos datos.

SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.- Vamos a dejar esa información en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación del Ministerio de Defensa Nacional.

Se levanta la reunión.